ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001109	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS — Documento: 80029222-7

Domicilio: PYO. INDEPENDIENTE Y COLON — Localidad: ASUNCION

Tomador: ALAMO SA — Documento: 80004161-5

Domicilio: SARGENTO MAIDANA N° 429 Y PIRO Y — Localidad: CAPIATA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
24/10/2018	00:00 hs de 10/10/2018	24:00 hs de 15/02/2019	129	Gs. 6.570.000

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Especificas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

59-0021	Según Res.: 522/12	Fec. 04/12/2012

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/10/2018	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 24 de octubre de 2018

LIC. RAMÓN BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.

LIC. CÉSAR MARSAL
DIRECTOR - PRESIDENTE
ROYAL SEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1509001109
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ALAMO SA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, con domicilio en PYO. INDEPENDIENTE Y COLON, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 6.570.000.- (Guaranies: Seis Millones Quinientos Setenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ALAMO SA, con domicilio en SARGENTO MAIDANA N° 429 Y PIRO Y, CAPIATA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATO N°19/2018 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2018 "ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIOS, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON CON CRITERIO SUSTENTABLE" ID: 344.192

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.
La presente póliza consta de: 2 Página(s)

LIC. RAMÓN BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.

LIC. CÉSAR MARSAL
DIRECTOR - PRESIDENTE
ROYAL SEGUROS S.A.